



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 18 JUL 2018

RES. H. N° 0872/18

Expte. N° 4.403/18

**VISTO:**

La presentación realizada por la Lic. Fabiana R. López, miembro del Comité Organizador de la “VI Reunión Nacional de Investigadores/as en Juventudes de Argentina: Protagonismos juveniles a 100 años de la Reforma Universitaria: acciones y debates por los derechos que nos faltan”, por la que solicita aval académico de esta Facultad a la realización del mencionado evento, que se realizará del 14 al 16 de noviembre del cte. año; y

**CONSIDERANDO:**

Que esta actividad está organizada por la Red Nacional de Investigadoras/es en Juventudes Argentina (ReIJA), Facultad de Ciencias Sociales, de Ciencias de la Comunicación, de Filosofía y Humanidades y de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, y tiene como objetivos: propiciar el intercambio de reflexiones, experiencias de trabajo y resultados concretos entre quienes se ocupan de explorar y analizar distintas dimensiones de las/os jóvenes y lo juvenil en el país; contribuir a la actualización del estado del arte de las investigaciones sobre juventudes en Argentina, con el fin de generar una cartografía federal para un campo de estudios con distintos grados de consolidación según la provincia; entre otros;

Que asimismo en la presentación realizada indican la modalidad de trabajo, los grupos de trabajo, la nómina de los miembros del Comité Organizador y demás actividades previstas para este evento;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho N° 322, dado el aval de la Carrera de Ciencias de la Educación, aconseja otorgar el auspicio solicitado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

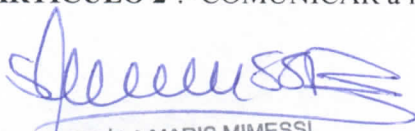
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión del 19 de junio de 2018)

**RESUELVE:**

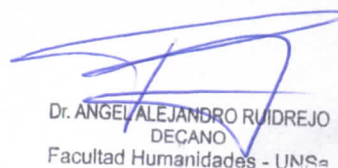
**ARTICULO 1°.- OTORGAR AVAL ACADEMICO** a la realización de la “VI REUNION NACIONAL DE INVESTIGADORAS/ES EN JUVENTUDES DE ARGENTINA: PROTAGONISMOS JUVENILES A 100 AÑOS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA: ACCIONES Y DEBATES POR LOS DERECHOS QUE NOS FALTAN”, organizado por la Red Nacional de Investigadoras/es en Juventudes Argentina (ReIJA) y la Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Filosofía y Humanidades y Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba y se llevará a cabo los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2018.

**ARTICULO 2°.- COMUNICAR** a los interesados, Carrera de Cs. de la Educación, y CUEH.



STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dr. ANGEL/ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa